FRANCÉS
2º ESO

Información web
Curso 2026/2027

IES Luis Buñuel
Dpto. FRANCÉS

Sumario

1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación 2

2.- Criterios de evaluación 4

3.- Criterios de calificación 7

4.- Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores 9

1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación

Se detallan a continuación los instrumentos de evaluación que se van a emplear: observación en clase, cuaderno del alumno, actividades realizadas dentro y fuera de clase, pruebas escritas, etc, así como la evaluación inicial.

1) Observación del alumno/ a: se observará la actuación del alumno/a en las distintas actividades que se realizan en clase, teniendo muy en cuenta el grado de participación en ejercicios orales.
La participación se valorará siempre positivamente, permitiéndose cierto grado de incorrección.

a) Cuaderno del alumno/a: el alumno recogerá en su cuaderno las explicaciones diarias, las actividades, las fotocopias y todo lo relacionado con la asignatura.

b) Cahier d'exercices: se realizarán estas actividades para poder practicar de otra manera los conocimientos adquiridos.
Algunas se harán en casa y otras en clase Estas actividades se corregirán en clase.

c) Pruebas orales y controles escritos: se basarán en lo que se haya trabajado en clase. Se realizará al menos una prueba de cada destreza por trimestre. Con ellas los alumnos podrán constatar sus progresos. Los resultados de estas pruebas serán un aspecto más a tener en cuenta en la evaluación. Debemos considerar que todos los instrumentos utilizados, así como el trabajo oral que se realiza, son importantes.

d) Evaluación: número y momento de los diferentes controles:
Se realizará una evaluación inicial para comprobar los conocimientos del alumnado. Nos proponemos llevar a cabo una evaluación formativa, tratando de apoyarnos sobre los conocimientos previos que los alumnos ya tienen del francés y/o de su lengua materna e intentando desarrollar la capacidad de aprender de forma autónoma y de integrar el error como una etapa necesaria en el aprendizaje.

2) Evaluación continua: no recuperaciones:
Dadas las especiales características de esta materia que incorpora continuamente elementos nuevos a los ya estudiados y que debe apoyarse continuamente en conocimientos anteriores, no consideramos necesario llevar a cabo recuperaciones de cada una de las evaluaciones.

3) Procedimientos de evaluación del aprendizaje:
Consideramos que se debe buscar un adecuado equilibrio entre las cuatro destrezas, porque aun cuando la comprensión/expresión a nivel oral parece estar más de acuerdo con las necesidades más básicas e inmediatas, no nos parece que sea conveniente crear "analfabetos del escrito" por lo que se incidirá también en el aprendizaje de la comprensión/expresión a nivel escrito. He aquí algunos ejemplos para "medir" el aprendizaje en las cuatro destrezas:

a) La comprensión oral: Se medirá por medio de preguntas que implican, sea una repetición de lo dicho, sea una respuesta adecuada a la pregunta, un resumen de la idea principal...etc., de lo expresado por el profesor, por otros alumnos o por los medios mecánicos de que se disponga. En este sentido son también útiles la preguntas que implican que el alumno ha comprendido lo que ha escuchado (tanto a nivel de conversación, como a nivel de video, CDs...etc.).

b) La expresión oral: Se evaluará atendiendo a la frecuencia de la participación en clase, el esfuerzo, la corrección en lo concerniente a pronunciación, ritmo y entonación, corrección léxica, empleo correcto de la conjugación, uso apropiado de la morfología, y encadenamiento y orden lógico de las ideas.

c) La comprensión escrita: Se evaluará por medio de respuestas (oralmente y/o por escrito) a preguntas que inciden sobre textos, grado de corrección en el cuaderno del alumno, grado de comprensión de los enunciados de los controles escritos.

d) La expresión escrita: Se puede medir por medio de pequeñas redacciones sobre temas estudiados (cuyo vocabulario y mecánica deben conocer). Al principio, en forma de diálogo, para disminuir la dificultad que implica la técnica narrativa. Debe tenerse en cuenta que el alumno debe "atenerse" a lo que sabe, no "arriesgándose" en caminos desconocidos que le inducirán casi inevitablemente al error, o que copian de Internet (traductor).

e) El léxico, la conjugación, la morfosintaxis... pueden medirse oralmente y/o por escrito por medio de las mil posibilidades de ejercicios, traducción, dictados, diálogos...

4) Evaluación del trabajo personal, participación y motivación del alumnado con respecto a la materia:

Queda reflejado en los criterios de calificación (punto 3)

5) Autoevaluación:

Se podrá recurrir de vez en cuando a la autoevaluación (por ejemplo: que los alumnos, al realizar un control se autocalifiquen para poder luego cotejar la personal visión que de sí mismos tienen con la del profesor, o que rellenen una ficha en la que juzguen si han alcanzado o no una serie de objetivos, en qué destrezas y a qué nivel). Sin embargo, y dadas las especiales características del grupo de edad con el que trabajamos, no consideramos adecuado ni abusar de este sistema, ni tenerlo siempre en cuenta a la hora de hacer una evaluación decisiva.

6) Promoción:
Queda reflejado en los criterios de calificación (punto 3)

7) Faltas de asistencia:

Dado que la asistencia a clase, además de ser un derecho, es un deber del alumnado con matrícula oficial, las componentes de este departamento se han puesto de acuerdo para asumir y aplicar cuando haya lugar, lo ya establecido a nivel general del Centro en el RRI.

2.- Criterios de evaluación

CE.LEF.1 Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
El objetivo es que la comprensión evolucione a lo largo de la etapa, desde la identificación de la idea principal e información esencial expresada de forma explícita, hacia la selección de información, la inferencia de significados y el reconocimiento de la argumentación en textos orales, escritos y multimodales. En cuanto al uso de estrategias, se establece una progresión dirigida hacia la autonomía y automatización a la hora de seleccionar y aplicar las estrategias necesarias para cada situación comunicativa.

1.1. Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.
1.2. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información.

CE.LEF.2 Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.
Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la auto reparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.

2.1. Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.
2.2. Organizar y redactar textos breves y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.
2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, a las características contextuales y a la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta la personas a quienes va dirigido el texto.

CE.LEF.3 Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
La interacción en esta etapa se desarrolla desde el apoyo inicial en recursos como la repetición, el ritmo pausado, la intervención breve y el uso guiado de estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación sobre temas de relevancia personal y próximos al alumnado, hacia la colaboración activa, el uso de estrategias de comunicación variadas, la expresión de funciones lingüísticas más complejas y sobre una temática más amplia, y la resolución de problemas de comunicación.

3.1. Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.
3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.

CE.LEF.4 Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.
En esta etapa, la mediación, que consiste en reprocesar un texto preexistente para hacerlo más accesible, comienza de forma guiada por la inferencia y explicación de mensajes breves y sencillos para solucionar posibles problemas de intercomprensión. Progresivamente se orienta hacia la explicación y simplificación de textos, conceptos y mensajes desde la tipología textual y la triple dimensión del texto (comunicativa, estructural y pragmática).

4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.
4.2. Aplicar, de forma guiada, estrategias que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

CE.LEF.5 Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.
Esta competencia específica se desarrolla inicialmente de forma guiada, integrando oportunidades en las diferentes situaciones de aprendizaje para que el alumnado establezca comparaciones entre las distintas lenguas de su repertorio lingüístico con el fin de promover su toma de conciencia sobre el funcionamiento de la Lengua Extranjera. Así mismo, resulta necesario facilitar al alumnado el uso de herramientas y estrategias para mejorar su capacidad de comunicarse en la Lengua Extranjera, identificar progresos y dificultades en su proceso de aprendizaje y registrarlos para hacerlos explícitos. A medida que avanza la etapa se pretende un uso más autónomo y creativo de herramientas y estrategias de comunicación y de aprendizaje

5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.
5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la Lengua Extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.
5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la Lengua Extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en el aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

CE.LEF.6 Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la Lengua Extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.
Esta competencia está orientada fundamentalmente a hacer uso de la Lengua Extranjera para promover el entendimiento mutuo y la aceptación de la diferencia en una sociedad cambiante y multicultural. Para ello se requiere facilitar al alumnado el acceso a la diversidad lingüística, cultural y artística, así como a estrategias que permitan expresarla y apreciarla. A medida que avanza la etapa, se fomentará el desarrollo de una perspectiva crítica hacia cualquier tipo de prejuicio en la vida cotidiana y de la participación activa para resolver problemas de comunicación relacionados con factores socioculturales.

6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos.
6.2. Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la Lengua Extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.
6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

3.- Criterios de calificación

A lo largo del curso **se realizarán tres evaluaciones, además de la inicial** que se realizará en los primeros días.

La nota de la evaluación se obtendrá teniendo en cuenta los CONOCIMIENTOS del alumnado, y se evaluarán mediante, al menos, 1 prueba objetiva de los distintos items detallados a continuación:

A. GRAMÁTICA, VOCABULARIO, COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ESCRITA; 70 %

B. COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL; 20%

C. TRABAJO PERSONAL, PARTICIPACIÓN, MOTIVACIÓN Y CONVIVENCIA:
Supondrá el 10% de la calificación numérica, extraído del cuaderno del alumno, del cahier d'exercices, de las redacciones y de los proyectos realizados para la clase: murales, trabajos individuales o en grupo, proyectos, teatralizaciones, diálogos, jeux de rôle, etc. Se trata de valorar positiva (trabajo realizado) o negativamente (trabajo no realizado) el trabajo diario tanto en el aula como en casa.
El profesor tomará nota regularmente de este trabajo personal y valorará positiva o negativamente su realización, de manera que al final del trimestre haga un balance final entre las calificaciones positivas y negativas (restando las negativas a las positivas).
También se tendrá en cuenta la asistencia regular a clase, la participación en el aula, la implicación positiva o negativa hacia la materia, el progreso o no del alumno y su comportamiento positivo (trato respetuoso con sus compañeros y con el profesor) o negativo (no son educados ni respetuosos, no traen material, no siguen la clase…) en el aula.
El profesor tomará nota regularmente de estos valores de manera que al final del trimestre haga un balance final entre las calificaciones positivas y negativas (restando las negativas a las positivas).

Se entenderá que el alumno ha superado la evaluación cuando la suma de los apartados A, B y C sea igual o superior a 5,00.
La no asistencia a un examen llevará consigo la calificación negativa de dicha prueba. En caso de presentar justificante médico, de organismo oficial o de la familia podrá realizar una prueba en la fecha que el profesor estime oportuna.
La nota final del curso será una media aritmética entre las calificaciones finales de las tres evaluaciones.

Otras consideraciones:

- Si se detecta que el alumnado copia en un examen, se le retirará el examen y la nota será de cero hasta ese momento. Solo se tendrá en cuenta, y se evaluará, lo que realice el alumnado a partir de ese momento. No se le permitirá hacer ese examen u otro, otro día.

- No se corregirá nada a lápiz o con bolígrafo que no sea azul o negro.

- Para la realización de los exámenes escritos deberán emplear un bolígrafo azul o negro.

- Redondeo: 6.75 =6 6,8=7

- Truncamiento: 2 decimales.

En relación al alumnado de francés que se incorpore empezado el curso y a lo largo del mismo, será evaluado exclusivamente desde su llegada al IES.

No se realizará la recuperación de los contenidos de la materia dada anteriormente

Si el alumnado incorporado viniese con notas de otro centro, se tendrán en cuenta sus calificaciones anteriores para su media final.

Se elaborará de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de la Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

4.- Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores

Se elaborará de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de la Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

1, El alumnado de ESO con el área de francés pendiente del curso anterior y que esté matriculado en francés en el curso actual, deberá para recuperar la materia pendiente obtener una calificación igual o superior a 5,00 en la 1ª o la 2ª evaluación en el curso actual.

2. Al alumnado de la ESO con el área de francés pendiente del curso anterior y que además no esté matriculado en francés en el curso actual, se le proporcionará un dossier de actividades con el objetivo de que adquiera los contenidos propuestos para el curso que no superaron.

Este alumnado será informado, al igual que a sus familias y tutores, personalmente, por correo y a través de un classroom especial para el alumnado con la materia pendiente.

Deberán descargar dicho dossier, que obligatoriamente deberán entregar antes de la primera evaluación o de la segunda, y no después de Semana Santa.

La entrega de dicho dossier es obligatoria para recuperar la materia pendiente, pero su entrega no significará automáticamente su recuperación.

Su calificación será siempre 5,00 y no más.